Tlaxcala, Tlax., a 28 de septiembre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/015/2023.
ASUNTO: Se remite Dictamen e Informe.

LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión (Expediente parlamentario LXIV 143/2023).

- Informe por el que se da por concluido el trámite de las iniciativas con sendos proyectos de Decreto, relativas a reformas y adiciones al Código de Procedimientos Civiles del Estado (Expedientes parlamentarios números LXIV 094/2021 y LXIV 062/2023).

Ello es así, a efecto de que sean considerados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 SEP 2023
11:23hrs
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Anexa Dictamen e informe originales

ATENTAMENTE

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 28 de septiembre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/015/2023.
ASUNTO: Se remite Dictamen e Informe.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión (Expediente parlamentario LXIV 143/2023).

- Informe por el que se da por concluido el trámite de las iniciativas con sendos proyectos de Decreto, relativas a reformas y adiciones al Código de Procedimientos Civiles del Estado (Expedientes parlamentarios números LXIV 094/2021 y LXIV 062/2023).

Ello es así, a efecto de que sean considerados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
LXIV LEGISLATURA
TLAXCALA

Recibí:
11:34
29/sep/23
Corona

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 SEP 2023
11:46
JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

Adjunta Informe Minuta

Tlaxcala, Tlax., a 28 de septiembre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/015/2023.
ASUNTO: Se remite Dictamen e Informe.

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión (Expediente parlamentario LXIV 143/2023).

- Informe por el que se da por concluido el trámite de las iniciativas con sendos proyectos de Decreto, relativas a reformas y adiciones al Código de Procedimientos Civiles del Estado (Expedientes parlamentarios números LXIV 094/2021 y LXIV 062/2023).

Ello es así, a efecto de que sean considerados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.